



**ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA DE/CMRAG-004/2022 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DE APASEO EL GRANDE, GTO.
3ra. SESIÓN**

Desarrollo de la sesión

El Lic. Axel Olvera Valdés, director de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, hace el uso de la palabra: Muy buenos días, la presidencia municipal a través de la dirección de desarrollo económico sustentable, les da la más cordial bienvenida a la tercera sesión ordinaria del consejo de mejora regulatoria para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Como punto número 1, Mensaje de bienvenida por parte del presidente honorario del Consejo de Mejora Regulatoria, el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga.

Toma la palabra el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga; Presidente Municipal y Presidente honorario del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Buenos días a todos, agradezco a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, estén presentes para celebrar esta tercera sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, mismo al que fueron citados en la Hacienda Obrajuelo, ubicado en la comunidad de Obrajuelo, Apaseo el Grande, sede de la reunión de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande.

Esta Hacienda data del siglo XVII a finales del XVIII estaba marcada por pasos importantes en la historia del municipio, concentrada por los Jesuitas, si se fijan en la parte de la capilla, que tienen en la parte de arriba van a encontrar que el mesón de Apaseo, van a encontrar muchas similitudes con la capilla del señor de ojo zarco, acuérdense que los jesuitas tuvieron la encomienda de la evangelización de estas tierras, estas tierras complejas grupos prehispánicos que aquí estuvieron, fue a través de esta evangelización como se pudo terminar de consumir la conquista, posteriormente se vieron franceses en esta hacienda donde se hacían diferentes tipos de manufacturas como pelares y después se tuvo antecedentes de la señora Ana María Urquiza, que nos va hacer favor de brindarnos de desayunar, ahorita le brindamos un fuerte aplauso y le agradecemos, que esta haya adentro apuntando los detalles.

El Lic. José Luis Oliveros le da la bienvenida al gobierno del estado por estar presente aquí.

Les platicaba la señora Ana María Urquiza ha tenido a bien, ella es florista en notar detalle de la hacienda muy coqueto con la identidad del municipio que tiene que ver con los girasoles dentro de la abundancia y la fertilidad de estas tierras, posteriormente en esta, propia hacienda se da la fundación de alcuba, aquí en estas instalaciones, se hace por primera vez el empaque de tetra pack una asociación de aquellos empresarios que invierten y son los primeros en el país de traer una mejora genética con vacas canadienses, las conocidas comúnmente, conocidas como las vacas pintas

Y les platico todo esto porque esto representa Apaseo, hoy si bien tenemos este tipo de haciendas como un vestigio de la gran abundancia y de lo trabajador que somos los Apaseenses, hoy también nos da la oportunidad de ver en este presente, nuestras grandes haciendas, cuáles son nuestras grandes haciendas toda la inversión, toda la gran boragimen de closters automotrices industriales que se vienen, esta es la responsabilidad que nos toca en este tiempo y a esta generación, y veámoslo como tal, veámoslo como esta generación con acciones responsables visualizan un futuro muy prospero para todas y todos ustedes, hoy me congratulo de que estén aquí y solamente les doy la bienvenida a Apaseo el Grande, a esta parte también tan bella y deseo que todos los esfuerzos de esta tercera sesión de este Consejo de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, sea para bien del municipio y para bien del futuro de Apaseo, muchas gracias.

Comenta Axel

Le cedo el uso de la voz a la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez, Directora de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable.

Comenta la Lic. Miriam Lizette

Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, una disculpa señor presidente, presidente del consejo, por el retraso, más que nada agradecerles a nombre de mi titular el Lic. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, Secretario de Desarrollo Económico Sustentable, les manda un saludo a nombre de él, y nada más



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

comentarles que aquí estamos presentes para seguir y continuar trabajando de la mano con todos ustedes en pro y en mejora de los ciudadanos de Apaseo el Grande, estar fortaleciendo y más bien ya empezar a trabajar del proceso de simplificación administrativa de trámites y servicios de revisar cómo están nuestras regulaciones, es el primer paso que también tenemos que llegar el tema de revisar nuestras regulaciones que estén al día, que estén obsoletas, que estén funcionando con base a la problemática o las problemáticas que el ciudadano nos aqueja o nos demanda más bien, bueno ahorita en los siguientes puntos van a dar de conocimiento, como vamos también en el tema de esta plataforma GTO. DIGITAL, que nosotros como gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, estamos poniendo a disposición cada uno de los municipios de los 46 municipios. Igual en dónde ustedes, en Apaseo el Grande, es uno de los 7 municipios que están formando parte de prueba piloto que nos están apoyando y que ya muy próximamente en próximos días ya estamos por arrancar ya la vista ciudadana, dársele a conocer al ciudadano toda esta información de los 7 municipios, como ustedes ya están trabajando en toda la plataforma.

Este trabajo lo estamos haciendo en conjunto, es una estrategia transversal entre la SDES Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y la Coordinación General de Comunicación Social en donde ahí a través de ellos, son los que les están poniendo la cara bonita a la Plataforma GTO DIGITAL ahorita a través de Sergio y su equipo el Lic. Axel, están trabajando ya la captura de la información, ahorita se ve fea porque son plantillas en donde estamos capturando la información, pero la vista ciudadana eso ya lo bonito lo está trabajando la estrategia digital y la Dirección general de la coordinación de comunicación social, también ya estamos en ese proceso y una vez también que estrategia ya nos diga va para adelante Apaseo el Grande junto con los otros 6 municipios son los primeros que vayamos a dar a conocer la información que ustedes ya están cargando.

Ahorita por el tema de la veda electoral lo vamos a dar a conocer si será al cumplir ya la plataforma no de manera de campaña, ahorita por el tema tenemos que respetar este proceso, pero si podemos si sacar a la luz, lo que les estamos ofreciendo trámites y servicios del municipio, esto si lo podemos llevar a cabo, a través del Lic. Sergio, del Lic. Axel se los haremos de conocimiento y ya para las siguientes sesiones esperamos que ya tengamos buenos resultados, que ya podamos dárselos a conocer a los ciudadanos a todos los integrantes de este consejo de Mejora Regulatoria, pues muchas gracias nuevamente por habernos invitado, a nombre de nuestro titular el Lic. Mauricio Usabiaga vamos avanzar.

Con el mismo punto, número 1, Mensaje de bienvenida por parte del presidente ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria, el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes.

Hola como están todos, muchas gracias presidente municipal por acompañarnos creo en todas las sesiones nos ha hecho el favor de estar con nosotros y eso le da fortaleza también a este Consejo, gracias también a la Lic. Hernández por acompañarnos nuevamente y gracias a todos los que están aquí y como dijo el presidente municipal estamos aquí para hacer acciones responsables, esto de la mejora regulatoria es para poder delimitar y hacer las cosas como deben de ser, para cada uno de los reglamentos y a cada uno de las situaciones que vamos a elaborar para que las empresas puedan instalarse en este nuestro municipio y pues bienvenidos a todos muchas gracias nuevamente y seguimos con el siguiente orden del día.

Axel Comenta

Como siguiente punto 2; pase de lista para proceder al quórum legal

José Luis Oliveros Usabiaga
Víctor Manuel Macías Paredes
Axel Olvera Valdés
Sergio Servín Ramírez
Ernesto Vega Arias
Miguel Hernández Álvarez
Susana Miranda Hernández
Heriberto Ramos Lara
Laura Navarro Jiménez
José Javier Rivera Valenzuela
Marcelo Muñoz Iedo Rábago
María Esther Simental Jiménez
Ana Lilia Rodríguez Molina
Virginia Arias Martínez
Alejandro Girón Tapia
Eugenia Nava Álvarez
Jazmín Jiménez García
Miriam Lizette Hernández Márquez



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Brenda Maldonado Calderón
María Concepción Cárdenas Robles
María Cecilia Buenrostro Servín
Rosalina Escamilla Palomino
Gonzalo Hernández Hernández
Gabriel Rico Zárate
Enrique Jiménez Hernández
Juan Manuel Manríquez

Como punto número 3, Declaración de quorum legal.

Comenta el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes, siendo 25 integrantes presentes.

Iniciamos la sesión siendo las 11:30 de la mañana, iniciamos la sesión de mejora regulatoria del municipio de Apaseo el Grande, le voy a dar lectura al orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Registro y bienvenida
2. Pase de lista
3. Declaración de quorum legal.
4. Avance de la Plataforma electrónica GTO. Digital.
5. Avance del Reglamento de Turismo.
6. Revisión y Seguimiento de la Agenda Regulatoria.
7. Avance de los instrumentos de la Mejora Regulatoria.
8. Asuntos Generales.
9. Acuerdos y Compromisos.
10. Calendarización de la Próxima Sesión de Consejo de Mejora Regulatoria
11. Mensaje y Clausura por parte del presidente del Consejo.

Comenta Axel

Se somete a aprobación el orden del día, la mayoría está de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

Como punto número 4, Avance de la Plataforma electrónica GTO. Digital.

Para lo cual el compañero Sergio Servín nos dé una breve reseña de cómo vamos,

Comenta Sergio

Buenos días a todos, ahorita se encuentra el Reglamento de Turismo y el Reglamento de Transparencia y acceso a la información pública, en la etapa final que se pasa a sesión de ayuntamiento al terminar, ya se hizo la consulta pública, si lo pueden consultar en la página web del municipio www.apaseoelgrande.gob.mx y en la página de Facebook del municipio gobierno municipal de Apaseo el grande se puso a disposición de la ciudadanía, para que nos compartieran los ciudadanos alguna opinión acerca de los 2 reglamentos, que es lo que nos marca el proceso para que tengamos un reglamento actualizado, una vez que se termine la consulta pública, se pasa a sesión de ayuntamiento, ya una vez que sea aprobado por el ayuntamiento, nuestra secretaria del Ayuntamiento nos haría el favor de enviarlo a gobierno del estado para su publicación en el periódico oficial del estado de Guanajuato.

Dentro de este margen de la consulta pública hubo una persona y precisamente de aquí del consejo, nos hizo el favor y el honor de externar una opinión y después analizar su opinión y ver si es viable que la recomendación que propuso, se tomara en cuenta., se le entregó un documento impreso del reglamento de turismo para que también en la forma sencilla lo pudiera realizar.

En las mesas de trabajo que tuvimos con la comisión de reglamentos se consideró su opinión valiosa, la persona está aquí al lado mío, es Ceci Buenrostro nos hizo el favor de compartirnos una opinión acerca del reglamento de turismo y para el tema del reglamento de transparencia no hubo ninguna opinión.

En transcurso del tiempo que marca la consulta pública no se registró ninguna opinión.

Una vez que tengamos seguimiento del reglamento con el reporte de la consulta pública, enseguida el Lic. Vega hará un predictamen y el pasarlo a sesión de ayuntamiento para que sea liberado el reglamento.

Como punto número 5, Avance del Reglamento de Turismo.

Comenta Axel

Comentarles rápidamente de este reglamento de turismo y el reglamento de transparencia, pasaron por todo el proceso debido a que lo marca la mejora regulatoria y a través de ese proceso que iniciaron estoy seguro que el presidente de la comisión de reglamentos del Ayuntamiento nos hizo el favor dar seguimiento y generar un reglamento no de escritorio que es lo que venía comentando el alcalde que



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

no quería lineamientos de escritorio, lo quería más práctico desde que el ciudadano se implicara y tuviera que las áreas que lo llevaran a cabo, porque se pueden llevar a cabo muchos reglamentos o leyes de escritorio, al final van a tener que proceder, le agradecemos al alcalde por estar notificado, también lo reviso el último paso del reglamento de turismo.

Pues este reglamento es histórico para el municipio, en los anteriores reglamentos hay un antecedente, en el reglamento de turismo no hay un antecedente, no hay una base por donde tuviéramos que empezar y lo tuvimos que hacerlo desde abajo ya casi cumpliéndose 4 meses un poquito más.

Ya tenemos listo el reglamento para constituir el consejo de turismo, que va a ser histórico para el municipio poniendo las bases de lo que va a ser el crecimiento turístico de Apaseo el Grande, también en la parte de la Plataforma Guanajuato Digital me parece que tenemos ya bastantes avances, todas las áreas están implicadas, les agradezco están la mayoría, al Arq. Marcelo ha tenido mucha disposición, la mayoría de los requerimientos son de su área estamos dándole mucha lata, él con toda la disposición él siempre nos brinda toda la información y esta con toda las ganas de esto funcione para acelerar la creación de empresas e inversión.

Como punto número 6, Revisión y Seguimiento de la Agenda Regulatoria.

Toma la palabra Axel

Con la Secretaria del Ayuntamiento estamos en la espera ya está por concluirse el reglamento orgánico municipal de Apaseo el Grande, este reglamento tuvo un cambio total para su mejoramiento. Si gusta para darnos un avance muy breve ya que nos hizo favor de citarnos área por área.

Toma la palabra la Lic. Laura Navarro

Muchas gracias a todos y buenos días a todos, antes que nada si quisiera reconocer a todos nuestros compañeros, porque la gran mayoría de las direcciones ya nos presentaron su trabajo muy profundo a cerca de lo que encuentran en sus áreas, que si hace y que hay que conservar, que no está regulado y tiene que ser regulado, y que está haciendo algún otra área o se supone que lo hace otra área o cual de las lo hace, para poder partir de esta situación, en ese sentido hemos estado trabajando, hicimos 2 mesas generales con todas las direcciones y estamos ya en las mesas particulares, ya hemos concluido las más complicadas, las que van a tener una transformación más grande, las áreas que vamos a trabajar esta semana son los cambios son mínimos, son muy pocos, por eso esta semana creemos podemos.

Ya con todas las direcciones sin embargo derivado de las mesas de la semana pasada, vemos la necesidad de hacer otras mesas transversales para poder tener varias áreas que empatan algunas actividades o que nos están diciendo yo tengo esta pero creo que la hace esta otra área, nada más para poder cerrar.

Ya en un punto muy fino para poder de como ausentarnos porque ya está muy trabajado, nos faltan dos áreas una que es de creación total que estamos trabajando en conjunto con el jurídico y otra que es de Seguridad Pública porque hacen una o un nacimiento muy distinto, pero la noticia de ese reglamento de seguridad pública se está haciendo a la par de esta reforma de reglamento orgánico, como bien dijo nuestro compañero Axel, la intención es seguir esta línea del alcalde de no hacer reglamentos de escritorio sino que las áreas que directamente van a ir aplicándolo son los que nos den la línea de lo que es lo que se hace y que es lo que no, por eso ha sido un poco tardado y es una modificación verdaderamente profunda, si es bastante grande, ya estamos en los últimos pasos para poder presentarles a la comisión de reglamentos y después subirlo a mejora regulatoria.

Toma la palabra Axel

Como bien estamos esperando el reglamento orgánico sin embargo hay otros reglamentos que se han estado pudiendo llevar a cabo la revisión y estos reglamentos que es el del desarrollo urbano con todos sus reglamentos complementarios y el de medio ambiente, estos reglamentos nos pidieron que nos adelantáramos un poquito, en la agenda regulatoria estaba el de seguridad pública que es el de secretaria de seguridad ciudadana y el de protección civil que van a la par todos entran dentro de la Secretaria entonces nos pidió un poco la Lic. Esperando para no hacerlo al vapor y mejor abrir paso al de desarrollo urbano que también está dentro de los 6 reglamentos que vienen a continuación de la agenda. Ya solo recordarles a estos dos reglamentos que este mes, que tiene que iniciar, recordando el proceso de la mejora regulatoria el primer paso es que ustedes como directores lo manden o turnen a la comisión de reglamentos que es aquí con el Lic. Vega, esta comisión la va a turnar con el Jurídico para visto bueno y empezar a ir todo el proceso que viene, es un proceso que tarda de un mes y medio a dos meses, más la consulta ciudadana, entonces yo les pido por favor, yo sé que están bien adelantados, nada más esa meta de ya ponernos a entregarlos si se puede esta semana o la siguiente para que pueda seguir la agenda regulatoria como va y no poder generar algún retraso en los planes.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Como punto número 7, el avance de los instrumentos de la Mejora Regulatoria.

Aquí queremos platicarles que estamos por concluir nuevos instrumentos que no se llevaron a cabo como la Ventanilla y para abundar más en el tema y darles más explicación le damos el uso de la voz a Sergio.

Toma la palabra Sergio Servín

En los instrumentos de la mejora regulatoria queremos avanzar todos los instrumentos, tenemos avance en la plataforma GTO DIGITAL lo cual ya están cargados en dicha plataforma lo que es El Ayuntamiento, registro de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, ahorita estamos dejando que este bien puntual en la plataforma los 18 trámites y servicios más recurrentes económico-empresarial estén debidamente bien llenados, no haya mala información o que estén incompleta y también estamos subiendo los demás trámites y servicios que tenemos, los Sociales y que son un total de 202 trámites y servicios que tienen en todas las dependencias.

Se está trabajando con las demás áreas para que en la página del municipio y en la plataforma GTO DIGITAL aparezcan todos unos totales de trámites y servicios, al igual de los demás instrumentos que tenemos.

Como el Registro del padrón de inspectores, verificadores y visitas domiciliarias en donde 10 dependencias se estarán registrando con un gafete que nos estará diseñando el área de comunicación social para tener identificado a los servidores públicos que ofrecen dentro de sus funciones el servicio de los 3 servicios, tengan una identificación y un control de todas las inspecciones que se realicen, tomando en cuenta que se llevaran a cabo semestralmente, para llevar a cabo un control de todas las verificaciones que el municipio realiza.

También estamos trabajando con las certificaciones que pretendemos hacer como lo es el programa SIMPLIFICA

Comenta Axel

Que esta parte es muy importante que el ciudadano tenga la certeza de la oficina que está yendo a visitar, planeamos en este padrón de inspectores, verificadores y visitadores domiciliarios un gafete de identificación con código QR, para que cualquier ciudadano al momento que llegue, cualquier inspector, cualquier persona que llegue a tener contacto con él ya sea de Ecología, Protección civil, de fiscalización o hasta un policía puede llegar y el ciudadano con su celular checa el código QR y checa la base de datos que realmente que es un trabajador y no hay esa confusión de que si es o no.

Es un tema que está dañando a la ciudadanía hasta cierto punto de vista, por eso es mucho muy importante que nos sigan echando la mano como lo han venido haciendo, medio ambiente también, protección civil nos ayudan con este, Desarrollo social también, para darle esta herramienta, ellos la utilicen y dáselas a conocer y la enseñe a quien sea, para si alguien les dice y pueda darle esa confianza el verificador pueda entrar a su casa y quitar esa brecha en el servicio.

Comenta Sergio

Continuando con el tema de las certificaciones, nos están apoyando la Dirección de mejora regulatoria, de la Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable, con la Lic. Miriam Lizette Hernández / Directora de Mejora Regulatoria y la Lic. Brenda Maldonado Jefa de Asuntos normativos, estamos buscando con el apoyo del gobierno del estado para las recertificaciones del PROSARE, la certificación del SIMPLIFICA y la Certificación del VECS.

La certificación del PROSARE ya se venció en enero del 2022, buscaremos recertificarnos por otro periodo más, en las otras 2 certificaciones, en el de SIMPLIFICA va relacionado con los trámites y servicios que lleva el municipio pretendemos simplificar trámites y servicios, para el beneficio de la ciudadanía, el trabajo es reunir los insumos para participar, esa certificaciones las aplica la CONAMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), y la Certificación del VECS (Ventanilla de Electrónica de Construcción Simplificada) pretendiendo ser los primeros municipios en obtenerla.

También se está participando en el ONMR (Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria) revisión 2020, y en el proceso que se encuentra el cuestionario del ONMR, es el las Réplicas, esto significa que los municipios podrán solventar las preguntas del cuestionario que se encuentren con evidencia errónea o incompleta, solo teniendo un margen de 10 preguntas por justificar, y lo que hace el ONMR agenda un día para tener una video llamada en el que se expone y se contesta las dichas preguntas a recuperar para elevar un mejor calificación en el cuestionario.

Comenta Axel

La Ventanilla de Electrónica de Construcción Simplificada, es una herramienta muy útil, el trabajo es con el área de Desarrollo Urbano quien es quien otorga los permisos de construcción con el área de IMPLADEAG para lograr la certificación, primero es diseñar un proceso rápido, tener una plataforma digital para el uso del trámite. Para el ciudadano que requiera construir quitarle esa burocracia y lo pueda hacer más rápido en dicha ventanilla.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Comenta el C.P. Gonzalo Hernández

Una pregunta, quizá un poco más técnica, esta ventanilla está incluida en GTO DIGITAL o es aparte.

Comenta Sergio

Es aparte, la plataforma GTO DIGITAL, vamos en la etapa de cargar la información de registro de trámites y servicios, registro de Regulaciones, el Padrón de Inspectores, verificadores y visitadores domiciliarios, los integrantes del Consejo, el PMDUED, el Ayuntamiento solo eso al momento.

Comenta la Lic. Miriam Lizette

Ahorita estamos en la primera fase, y ahorita lo que estamos intentando solamente son, como ya lo comento Sergio, la información de registro de trámites y servicios, registro de Regulaciones, el Padrón de Inspectores, verificadores y visitadores domiciliarios, los integrantes del Consejo, subir instrumentos de Planeación como lo es el PMDUED, ahorita lo que nos interesa mucho es el de la reactivación económica, entonces ponemos a disposición toda esta información, por eso comentaba el Lic. Sergio que ya tienen ellos capturado en la plataforma estos 18 trámites que tenemos identificados que son del ramo económico empresarial, pero si efectivamente en una segunda fase, si tenemos contemplado también ya subir toda la información de aquellos municipios que se encuentran ya certificados en PROSARE, en VECS subirlos ahí en la plataforma, para conocimiento del ciudadano.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto número 8, a los asuntos generales

Comenta Axel

No habiendo puntos en asuntos general pasaríamos a los acuerdos y compromisos.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto número 9, acuerdos y compromisos

Uno de los puntos de acuerdo y compromisos me comenta el Lic. Un acuerdo de aquí del consejo, es el tiempo terminado para la consulta ciudadana, para los 2 reglamentos acaba de culminar con este proceso, lo someto a su aprobación por favor para terminar con el proceso de los 30 días hábiles que estuvieron en consulta pública el de transparencia y el de turismo, nos hacen favor de levantar su mano para su aprobación.

Se aprueba con unanimidad de votos.

Con este acuerdo termina el tiempo del proceso de consulta y procese para la elaboración del dictamen y su aprobación para el ayuntamiento.

Alguien quiere agregar algún tema o asunto para los acuerdos y compromisos.

Comenta la Lic. Miriam Lizette

Me gustaría agregar para el Lic. Sergio, si ya empezaron a trabajar con el proyecto para su reglamento municipal de mejora regulatoria para que puedan avanzar con su machote que les envié por vía correo electrónico, igual en las siguientes sesiones nos pudieran comentar su situación en la siguiente sesión de su consejo.

Comenta Axel

Queda como compromiso mostrarles los avances de la homologación del reglamento de mejora regulatoria.

Comenta el Lic. Ernesto Vega

Ahí lo importante que Desarrollo Económico quien es quien lleva lo de Mejora Regulatoria, presente a la comisión de Reglamentos el anteproyecto para que siga el Análisis y tome el cauce de la aprobación de la modificación de los reglamentos y pasara al jurídico, para que el jurídico le diera la checada antes de que nosotros inclusive lo revisáramos.

Comenta el Lic. Javier Rivera

En ese sentido cuando instalamos el consejo, fue el primero en el estado, quedaron de enviarme el director el proyecto del reglamento, lo estamos trabajando un poco, sin embargo, delegamos funciones en el reglamento orgánico, pero estamos tratando de darle esa atención, e inclusive dentro del reglamento orgánico las facultades que compete a la dirección de desarrollo económico, estamos



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

agregando algunas facultades, que dentro del reglamento de mejora regulatoria así nos lo enviaron, entonces estamos adaptándolo, pero si lo estamos observándolo sobre todo para las facultades que tiene la dirección, el director como el cargo del área, pero también las subdirecciones que lo van a desarrollar, que una de las subdirecciones es la de mejora regulatoria, entonces en ese sentido lo estamos observándolo, estamos manejando ese tema y estamos trabajando en ese tema.

Hace rato nos comentaba el director de desarrollo económico que los directores de área se lo van a enviar a la comisión de reglamentos, antes en ese inter yo estaba en contacto con el área de desarrollo urbano porque estoy trabajando el proyecto para tener más agilidad, más ordenado, viendo situaciones diferentes para que la comisión sea más diferente, más completo y ahí poder trabajar en su momento las observaciones que surgieron en la propia comisión se vayan dando, estamos trabajando en esa sinergia y sobre todo estamos trabajando los reglamentos en el tema presente para abordar lo que día a día trabaja cada dirección, pero también con visión al futuro, es importante.

La Lic. Laura les comentaba, hace un momento que se ha trabajado comunes y generales con todas las áreas, pero ya en lo particular algunas áreas van a sufrir mayores cambios y algunas transformaciones permanentes una de ellas la de Obras pero si bien se va a seguir llamando obras, vamos hacer una transformación completa.

En la sesión particular que tuvimos con el director nos presentó el trabajo en posición oficial esto con esto ya pudimos aterrizarlo a lo que el día de hoy, lo estamos trabajando, de que podamos ir más allá, donde ya estamos, vamos hacer un poquito más, haciendo una revisión a cada dirección y vamos a trabajar, también es parte de que porque estamos, tratando de trabajar tan duro, pero vamos a un paso que podamos decir en cuanto tengamos ya esos avances esos trabajos en su momento no queda duda que la comisión de reglamentos le va a dar seguimiento.

Comenta el Lic. Ernesto Vega

De hecho lo importante aquí, yo quiero agradecer al alcalde que nos está dando la oportunidad de construir porque no estamos mandando hacer reglamentos, ni pagando para que nos los hagan reglamentos, están saliendo de los directores de las áreas, las propuestas y aquí estamos considerando todo el equipo, el jurídico, el de control e inclusive estamos viendo a futuro como dice el, en tres tiempos, hoy estamos viendo la cuestión de seguridad pública, de prevención, de protección civil, de instituciones de seguridad privada, de atención a personas vulnerables se tienen que ver en general un reglamento que sea como un traje a la medida y yo la verdad quiero agradecerles en este momento el apoyo, sobretodo felicitar a transparencia y a turismo, los dos reglamentos que fueron punta de lanza, porque eso nos obliga a que los otros directores nos hagan el favor de enviarnos los proyectos, porque lo que no queremos es que nos lleguen 28, 30 reglamentos a la vez y que tengamos que hacer, pues ahora si lo que se pueda.

Hay 38 por aprobarse, por modificarse pero no quiere decir que estamos delante de los mejores municipios, ósea hay 38 que ya pensamos que con esos ya estaríamos el municipio al día, se supone. Yo le agradezco al alcalde que tenga esa oportunidad y les dé esa oportunidad a los directores de que hagan sus propuestas de reglamento por lo que necesitan, es todo.

Comenta Axel

Para finalizar y dejar ese compromiso con la dirección de desarrollo económico darle seguimiento a la actualización y aprobación del reglamento de mejora regulatoria.

Como punto número 10, la Calendarización de la Próxima Sesión de Consejo de Mejora Regulatoria

Comenta Axel

Cedemos el uso de la voz al presidente ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria, el Lic. Víctor Macías.

Toma la palabra el Lic. Víctor Macías

Se había pensado que debería ser cada mes, por ahí del día 5 no recuerdo cuando empieza la semana santa, de la semana del 4 al 8 de abril sería disponible porque la semana siguiente sería semana santa, que día les parece mejor, el viernes 8 de abril, ese día es el evento alcalde en tu calle, lo dejamos para el jueves 7 de abril, el lugar se los informamos adelante porque lo estamos haciendo itinerante.

Pasamos al punto número 11, que es la clausura y mensaje de la sesión del consejo por parte del presidente honorario del consejo.

Clausura por parte del presidente Ejecutivo, el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Siendo las 11:56 del 7 de marzo del 2022, damos por clausurado los trabajos de esta 3ra. Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del municipio de Apaseo el Grande, Gto., muchas gracias y buen provecho.



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

Integrantes del consejo de Mejora Regulatoria

1.- Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente Municipal.

2.- Lic. Víctor Manuel Macías Paredes, Presidente Ejecutivo.

3.- Lic. Axel P. Olvera Valdés, Director de Desarrollo Económico.

4.- C. Sergio Servín Ramírez, Coordinador de Mejora Regulatoria.

5.- Lic. Marcia Sánchez Cruz, Síndico Municipal.

6.- c. Gustavo González Herrera, Secretario Particular

7.- Lic. Ernesto Vega Arias, Regidor

8.- C. Miguel Hernández Álvarez, Regidor

9.- C. Susana Miranda Hernández, Regidora



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

10.- Lic. **Laura Navarro Jiménez**, secretaria del H. Ayuntamiento.

11.- Lic. **Heriberto Ramos Lara**, Contralor Municipal

12.- Lic. **José Javier Rivera Valenzuela**, Subdirector Jurídico.

13.- Arq. **Marcelo Muñoz-Ledo Rábago**, Director de Desarrollo Urbano.

14.- Lic. **María Esther Simental Jiménez**, Coordinadora de la U.A.I.P

15.- Lic. **Ana Lilia Rodríguez Molina**, Tesorera Municipal.

16.- Lic. **Virginia Arias Martínez**, Coordinadora de Fiscalización.

17.- T.E.M. **Alejandro Girón Tapia**, Subdirector de Protección Civil

18.- **Eugenia Nava Álvarez**, directora de IMPLADEAG



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

19.- Lic. Jazmín Jiménez García, Directora de Ecología

20.- C. Ana Laura Marroquín Hernández, Coordinadora de la Ventanilla del SARE

21. Lic. Miriam Lizete Hernández Márquez, Directora de Mejora Regulatoria SDES.

22.- Lic. Brenda Maldonado Calderón, jefe de análisis y estudios normativos.

23.- Lic. Miguel Ángel Melo Reyes, Representante de Canacintra Celaya.

24.- Mtra. Aurelia Mayela Robles Castillo, Representante del Sector Educativo,

25.- Mtra. Lourdes Grajeda Araujo, Representante de la Asociación Salvani

26.- C. Ma. Concepción Cárdenas, Representante de Comerciantes.

27.- Lic. María Cecilia Buenrostro Servín, Representante de los Artesanos

28.- C. Rosalina Escamilla Palomino, Representante de los Artesanos.



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

29.- Lic. Paulo Cabrera Lazarini,

Representante del Colegio de Abogados.

30.- C.P. Gonzalo Hernández Hernández, presidente de la ASEZI
de Apaseo el Grande y Representante Sector Empresarial

CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GTO.
